

Cuentos
Para Conversar

AL PIE DE LA LETRA

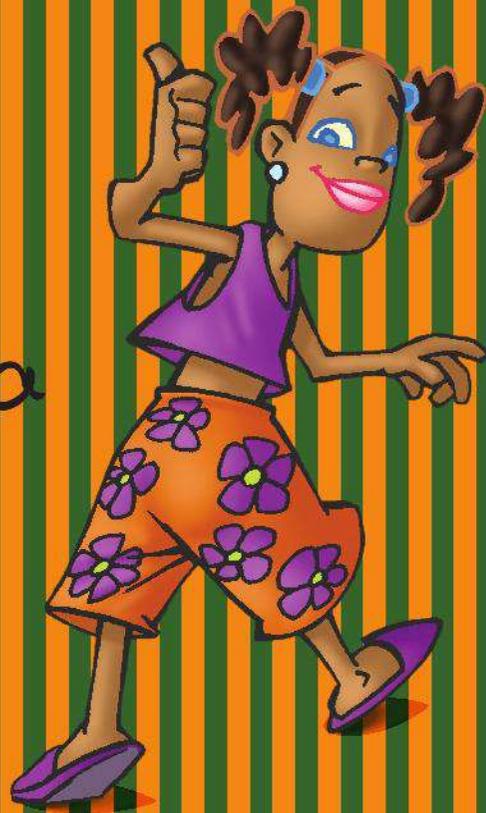




Sergio



Javier



Marta



Héctor



Yolanda



Textos: Gladys Herrera y Juan Carlos Melero

Dibujos: KAIA

Color: María Terrazas y Tote Azkona

Diseño gráfico: Alfredo Requejo

Idea y dirección: Roberto Flores

ISBN: 978-84-9726-854-7

© Edex 2020 / edex@edex.es / www.edex.es

© Locus, Sdad. Coop. 2020 / locuscoop@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier procedimiento, sin el permiso previo por escrito de los editores.

AL PIE DE LA LETRA



SALUD

Niñas y niños tienen derecho a que se les prevenga de las enfermedades y se les facilite atención médica cuando la necesiten.

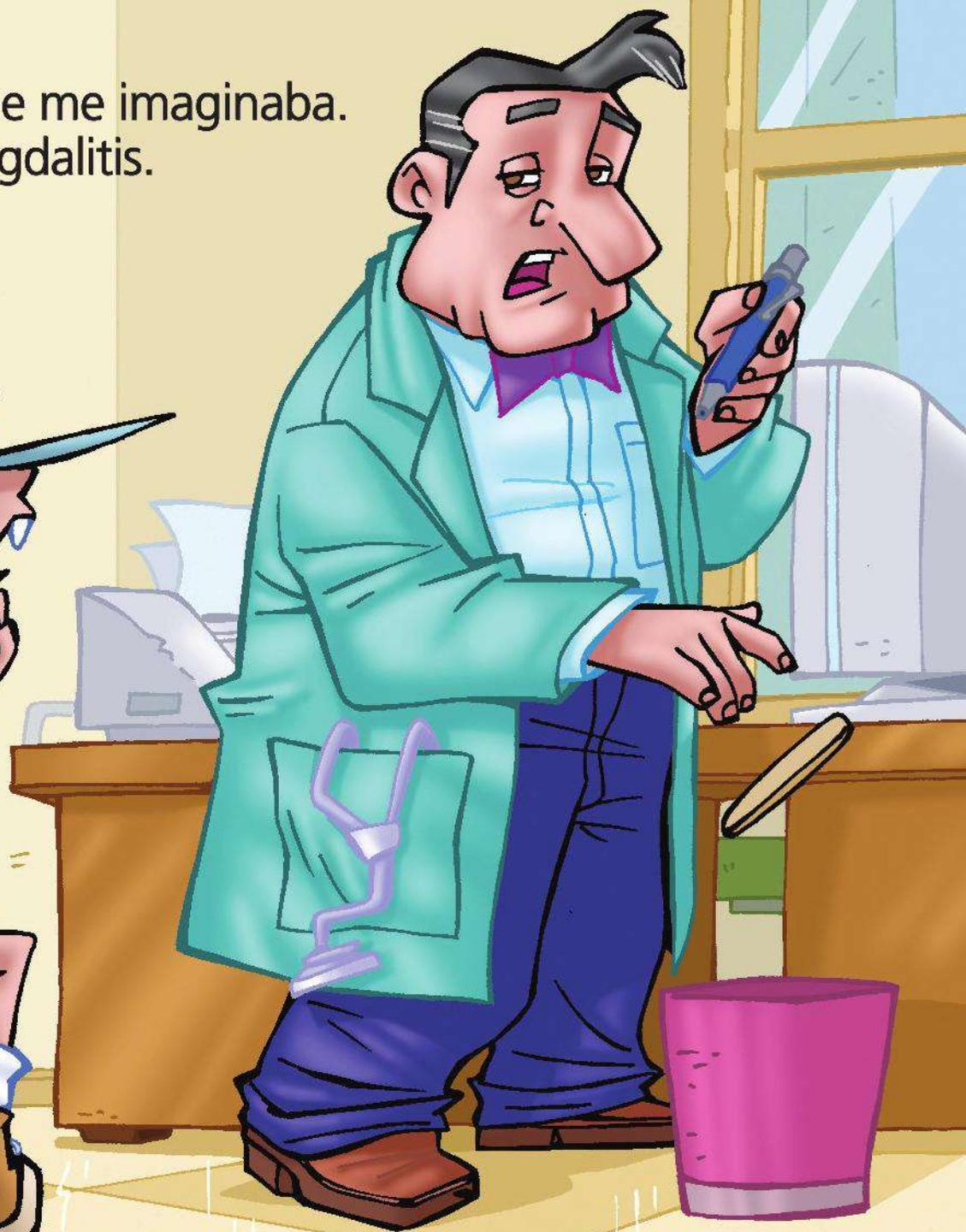


Esta historia que les voy a contar empieza con la letra «A».

–Abre la boca.
Eso... muy bien.
Ahora di «AAA».

–AAAAA...

–Justo lo que me imaginaba.
Tienes amigdalitis.

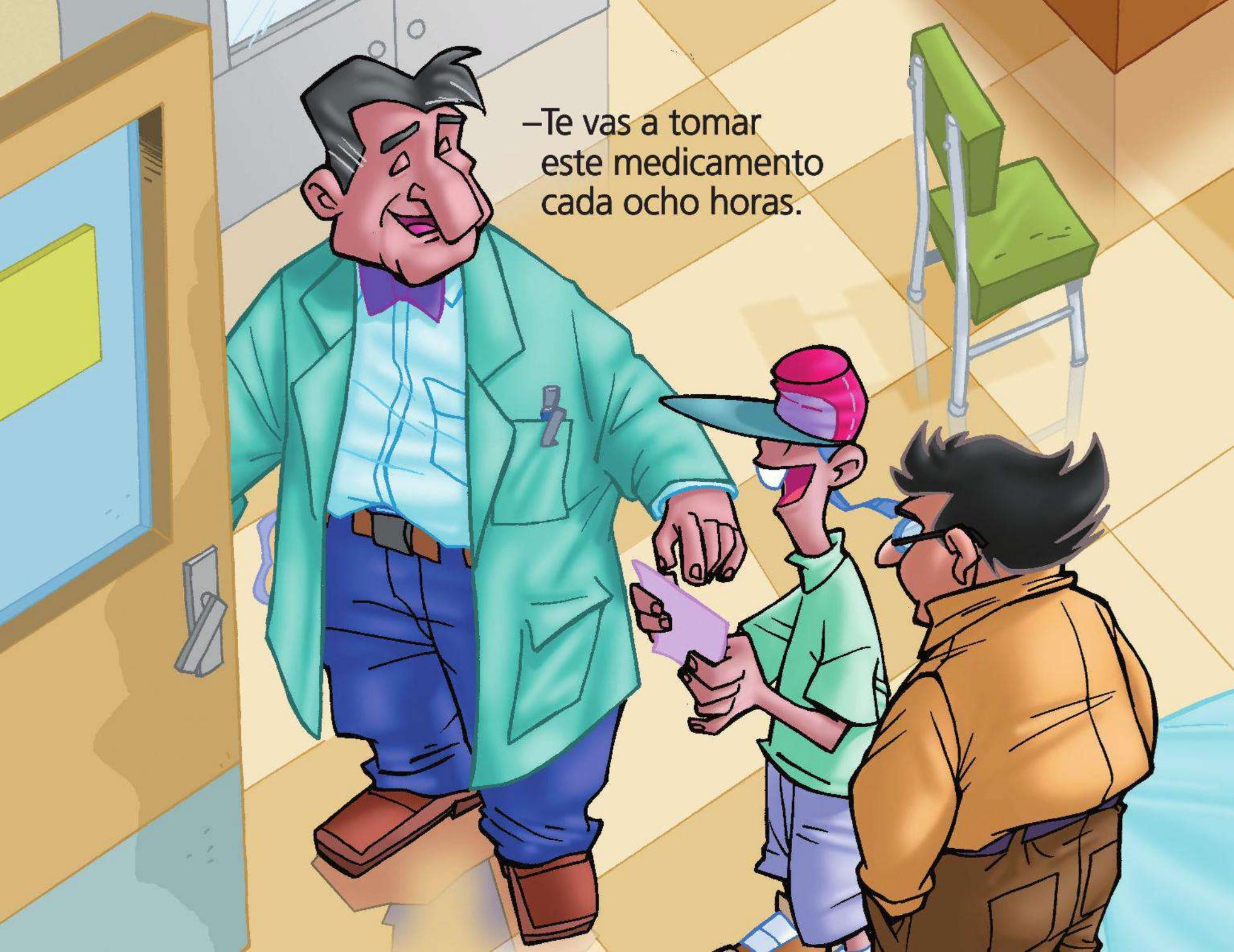




-¿Es muy grave?!

-No te preocupes.
En una semana estarás bien.





-Te vas a tomar
este medicamento
cada ocho horas.

De la «A», esta
historia saltó a la «D».
«D» de «desorden».





–Javier, son las tres.
¿Te tomaste la pastilla de las dos?



-¡Ay no, mamá!



-¿Alguien me puede decir la hora?

-Son las diez y media.



—¡Otra vez
olvidé tomar
la pastilla!



No sabía por qué, pero mis amígdalas me dolían cada vez más. Si seguía así, no iba a estar bien para la final del campeonato.



–¿Tomaste el medicamento
que te receté?

–Sí, doctor, todo.

– ¡Qué raro! ¿Lo tomaste
cada ocho horas como te
indiqué?



A cartoon illustration showing a doctor and a patient in a clinical setting. The doctor, on the right, is a large man with a prominent nose, wearing a teal suit jacket, a light blue checkered shirt, and a purple bow tie. He has a questioning expression. The patient, on the left, is a smaller man with a long, pointed nose, wearing a pink hat, a red scarf, a green tunic, and purple shorts. He is sitting on a green stool and gesturing with his hands while speaking. The background includes a yellow wall with a light switch and a window.

—Más o menos, doctor.

—¿Qué quiere decir
«más o menos»?

-Yo lo tomaba, doctor, pero... cada ocho horas no.
A veces cada diez... o doce horas, y a veces tomaba
dos pastillas al mismo tiempo, porque me daba
cuenta de que no había tomado la anterior.



–Bueno, pues esa es la razón por la cual estás igual o peor que la primera vez que viniste. La infección se hizo resistente al medicamento que te di.



-Ahora necesitas otro medicamento distinto. Pero esta vez, vas a seguir mis instrucciones al pie de la letra.



A estas alturas, la historia
siguió con la «P».
«P» de «puntualidad».

Para eso, ¡nada mejor
que un reloj despertador!



Estuviera donde estuviera, y fuera la hora que fuera, debía levantarme a tomar mi medicamento.

–Perdón, profesor, ¿puedo salir a tomar mi medicamento?

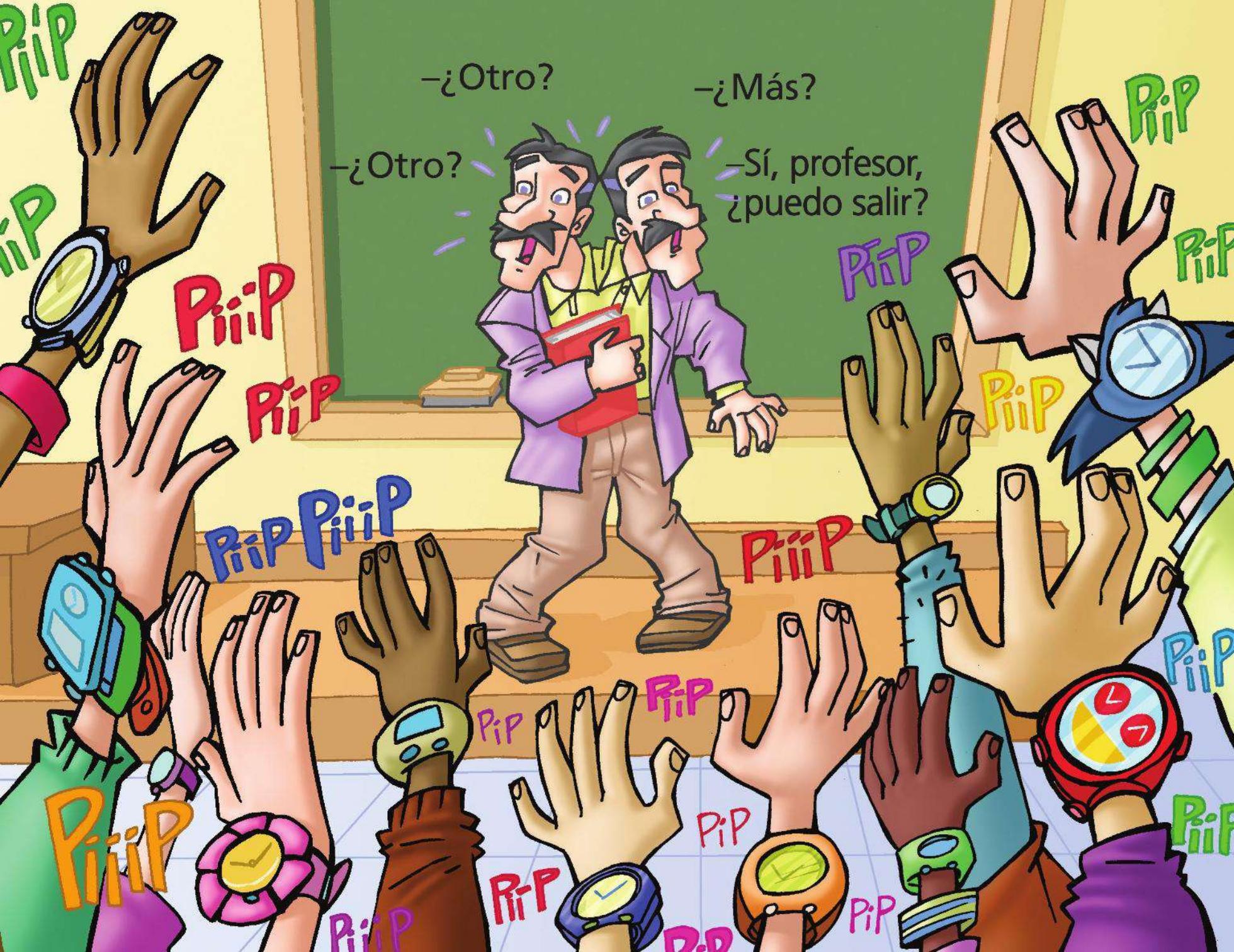
–No te retrases.



—Perdón, profesor, yo también debo tomar un medicamento, ¿puedo salir?

—¿También?



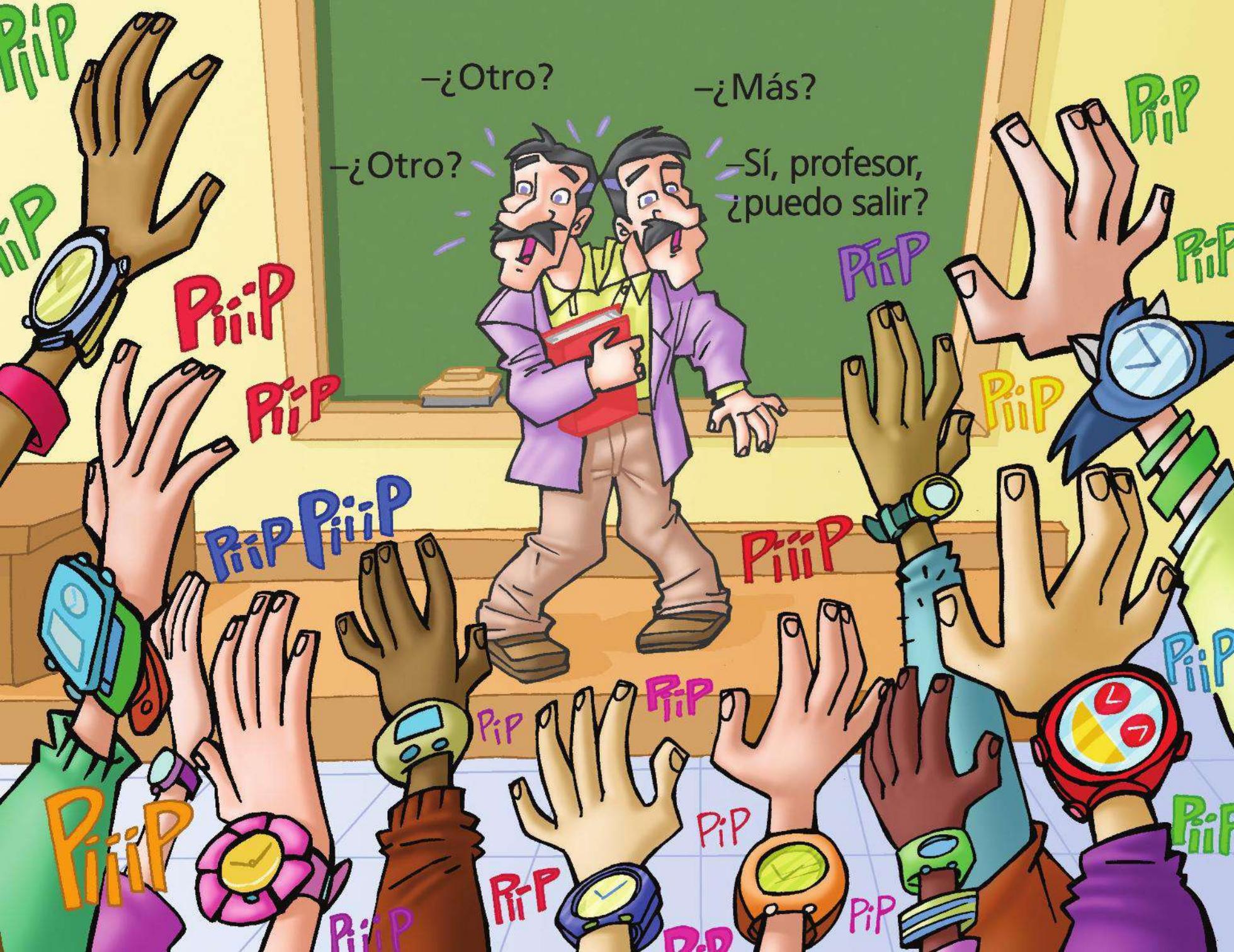


-¿Otro?

-¿Más?

-¿Otro?

-Sí, profesor,
¿puedo salir?



¿Con qué letra crees que continuó esta historia?
Pues con la «L» de «locura».
Todos aprovechaban la situación para salir de clase.



–¡No más desorden! Si alguien debe tomar un medicamento, antes de iniciar la clase me presenta la receta médica. ¡¿Entendido?!



*Muy pronto mis amígdalas
volvieron a la normalidad,
y mi curso también.*

*Esta historia finalizó
con la letra «F».
Porque esta vez
el medicamento
sí «funcionó».*



CONVERSAR EN FAMILIA



LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*

El 20 de noviembre de 1989, después de diez años de consultas y negociaciones entre funcionarios de los gobiernos, profesionales, organizaciones de apoyo a la infancia y grupos religiosos de todo el mundo, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño, que entraría en vigor el año siguiente.

La Convención describe la gama de derechos que tiene la infancia en todas partes, y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. En la actualidad, es el tratado internacional de derechos que más respaldo ha tenido en el mundo. Solo EE.UU. no lo ha ratificado aún.

La Convención sobre los Derechos del Niño, a diferencia de anteriores declaraciones, tiene carácter obligatorio para los Estados, y en ello reside su enorme trascendencia. En efecto, los gobiernos que la han ratificado están obligados a armonizar sus leyes, políticas y prácticas con las normas de la Convención; a convertir estas normas en una realidad para la infancia; y a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda impedir el disfrute de estos derechos.

La Convención refleja una nueva perspectiva sobre la infancia: Niñas y niños ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad, sino individuos y miembros de una familia y una comunidad con derechos y responsabilidades.

De acuerdo con UNICEF, los derechos humanos que la Convención recoge pueden agruparse en cuatro amplias categorías:

- **Derecho a la supervivencia**, que abarca el derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades más fundamentales de la existencia, entre las que se incluyen un nivel de vida adecuado, albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.
- **Derecho al desarrollo**, que incluye aquello que las niñas y los niños necesitan para alcanzar su mayor potencial, como el acceso a la educación, al juego, a las actividades culturales, a la información, así como el ejercicio de libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- **Derecho a la protección**, que exige que las niñas y los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación, y abarca cuestiones tales como atención especial para la infancia refugiada, víctima de tortura, abusos del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.
- **Derecho a la participación**, a fin de permitir a las niñas y a los niños asumir un papel activo en sus comunidades. Estos derechos incluyen la libertad de expresar opiniones, y de asociarse y reunirse con fines pacíficos.

*La Convención define como «niña» o «niño» a toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes pertinentes reconozcan antes la mayoría de edad.

DIEZ CUENTOS PARA CONVERSAR

Para facilitar la comprensión de este Tratado, hemos sintetizado y agrupado el contenido de sus 54 artículos en diez enunciados, los cuales se desarrollan en los diez volúmenes de la colección Cuentos para Conversar:

- **Igualdad.** Todas las niñas y niños tienen los mismos derechos, y han de recibir cuidados especiales si sufren cualquier discapacidad.
 - **Salud.** Derecho a que se les prevenga de las enfermedades y se les facilite atención médica cuando la necesiten.
 - **Bienestar.** Derecho a disponer de Seguridad Social y de los recursos necesarios para desarrollarse y vivir dignamente.
 - **Educación.** Derecho a recibir una educación que desarrolle su personalidad y sus capacidades, y les prepare para convivir.
 - **Protección.** Derecho a la intimidad, a que no lastimen su cuerpo ni sus sentimientos, a no trabajar, ni ser reclutados o explotados.
 - **Identidad.** Derecho a un nombre, a pertenecer a un país, a hablar su idioma y a vivir según sus ideas, creencias y religión.
- **La infancia primero.** Derecho a que el Estado se esfuerce al máximo para garantizar sus derechos y decida pensando en lo que es mejor para niñas y niños.
 - **Participación.** Derecho a recibir información adecuada, a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta en los asuntos que les afecten.
 - **Familia.** Derecho a una familia que les quiera y les oriente, y a no ser separados de ella si no es por su bienestar.
 - **Juego.** Derecho a disponer de tiempo y lugares adecuados para jugar, así como a practicar actividades artísticas y culturales.



CON DOS OREJAS Y UNA BOCA

Las personas estamos hechas no solo de huesos, músculos, sangre y piel. También estamos hechas de cuentos. En toda institución de salud debería existir un banco de cuentos. En las casas, a la hora de las comidas deberíamos recibir nuestro plato de cuentos. En la escuela, aprenderíamos más con cuentos.

Mario Kaplún lo dijo: «siempre es mejor contar que explicar». Con un cuento podemos imaginar, podemos relacionar, podemos comentar con otras personas. Eso es lo que queremos con estas historias: Conversar un rato; que las niñas y los niños, al escucharlas, sientan ganas de hablar, de compartir recuerdos, anécdotas, fortalezas o miedos; que sus voces puedan ser escuchadas y escapen de sus bocas acompañadas de sonrisas.

Usted también tendrá la oportunidad de hablar, pero no tanto como ellos. Su labor será la de hacer que los niños y las niñas sientan ganas de hacerlo. Recuerde que no en vano tiene dos orejas y una sola boca: para escuchar el doble de lo que habla.

Las historias le permitirán conversar no solo sobre los derechos de la infancia, sino sobre habilidades psicosociales para la vida y valores asociados al cuidado de sí, de las demás personas y del entorno.

Es deseable y probable que a partir de la lectura de sus imágenes y textos se encienda la chispa de la conversación. Una conversación acerca de lo que su hija, su hijo, siente, piensa o sueña. Así sucederá si se dispone a escuchar y a realizar preguntas que faciliten el discurrir de la conversación.

Para obtener el máximo provecho de este material, le sugerimos:

- Elija el momento adecuado a lo largo del día. Tómese su tiempo.
- Busque un lugar apropiado, sin interrupciones. Apague su celular o el televisor.
- Administre los cuentos. No se trata de leerlos de seguido, sino de disfrutarlos de uno en uno, y repetir su lectura una y otra vez cuando su hija, su hijo, así se lo pida.
- Realice en familia alguna de las actividades asociadas a cada uno de los cuentos, que aquí le proponemos.



MANOS A LA OBRA

Para inscribirse en un curso de obediencia se necesita tener cola, mucho pelaje y decir «Guau, Guau». Le enseñarán a sentarse, echarse, caminar con la correa puesta sin arrastrar a quien lo lleva y a acudir a la llamada de su dueño o dueña. Esta es una oferta educativa para la población canina en varias partes del mundo. Se ofrece el nivel I de obediencia básica y el nivel II de obediencia avanzada.

¿Qué debería aprender una persona en un curso de obediencia humana? Con gracia y encanto, invite a sus niñas y niños a organizar los contenidos de este curso imaginario. Durante la conversación, explore el porqué de cada una de las propuestas que se formulen. Es aquí donde sacará mayor provecho de la actividad.

Nosotros nos unimos a la dinámica aportando un contenido: Aprender a preguntarse qué sentido tiene la orden que reciben.

En el caso del cuento que protagoniza Javier, no tendría sentido que tomara su medicamento solo por complacer a su médico y recibir un premio; o por temor al regaño o castigo que sus padres pudieran propinarle. Actuar por convicción y con autonomía, sin que nadie nos vigile el

cumplimiento, por el deseo de lograr algo bueno para mí y para las personas que me rodean, aporta más a nuestra salud.

Por eso es importante conversar durante la revisión médica: «Doctora, ¿por qué me receta este medicamento?»; «Doctor, explíqueme mejor... ¿qué es lo que tengo, por qué me sucede, por qué debo tomar esto cada ocho horas?». Así comprenderemos el sentido de la indicación, y será más fácil actuar en conciencia, no solo por obediencia.



COLECCIÓN CUENTOS PARA CONVERSAR

CUENTO	DERECHO	HABILIDAD	VALOR
<i>Una familia muy normal</i>	Familia	Pensamiento creativo	Repartir de manera igualitaria las tareas domésticas expresa una relación de responsabilidad y respeto entre los miembros de la familia.
<i>Correr y contar</i>	Protección	Manejo de tensiones y estrés	Reconocer las situaciones de peligro y saber cómo reaccionar ante ellas nos ayuda a cuidarnos y cuidar de las demás personas.
<i>Corre, corre</i>	Juego	Autoconocimiento	Organizar adecuadamente los tiempos de trabajo y de descanso nos permite mejorar el rendimiento y controlar la tensión diaria.
<i>Al pie de la letra</i>	Salud	Toma de decisiones	Cuidar la propia salud, dejarse ayudar en momentos de dificultad y ayudar a otras personas a cuidarse a sí mismas, son conductas que contribuyen a responsabilizarnos con nuestro bienestar, tanto personal como social.
<i>Una barrita con un puntito</i>	Educación	Manejo de emociones y sentimientos	Afrontar puntualmente los desafíos y buscar ayuda cuando se necesita es la mejor manera de que los problemas no se hagan cada vez mayores.
<i>Los automóviles engordan</i>	La infancia primero	Pensamiento crítico	Diseñar ciudades en las que niñas y niños puedan disfrutar del mayor grado de autonomía posible es una responsabilidad compartida.
<i>Una mano de amigos</i>	Igualdad	Relaciones interpersonales	Cada persona somos una colección irrepetible de posibilidades, y son esas diferencias las que nos hacen iguales en Derechos.
<i>Mejor acompañado</i>	Bienestar	Empatía	Garantizar las condiciones para que niñas y niños puedan sentir seguridad en ausencia de sus padres y madres, demanda la solidaridad de la colonia.
<i>El daño del baño</i>	Participación	Manejo de problemas y conflictos	Ser conscientes de los derechos que nos asisten y organizarnos para defenderlos hace que nos sintamos bien.
<i>Digan lo que digan</i>	Identidad	Comunicación asertiva	Tomar decisiones responsables nos perfila la personalidad, más aún cuando surgen del análisis y gusto propio, y no de presiones externas.

NÚMEROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA



SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
800 710 24 96
221 31 09
S.O.S.
www.difem.edomex.gob.mx


LÍNEA DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
LUNES A VIERNES
DE 9:00 A 20:00 HORAS


DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR
722 219 4336
dif.direccionprevencion@edomex.gob.mx
Atención a todo Estado de México
de lunes a viernes en horario
de 9:00 a 18:00 horas


PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
722 227 4705 ext. 119 y 108
Atención a todo el Estado de México
de lunes a viernes en horario
de 9:00 a 18:00 horas


LÍNEA #SALUD
800 900 3200
Todo el Estado de México
Atención 24 horas
los 365 días del año

LÍNEA SIN VIOLENCIA
800 108 40 53
ATENCIÓN 24 HORAS


FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
ATENCIÓN CUIDADANA Y DENUNCIA
800 702 8770
Todo el Estado de México
Atención 24 horas

911
EMERGENCIAS
  
ATENCIÓN 24 HORAS
LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Denuncia Anónima
089

www.difem.edomex.gob.mx

 DIFedomex

ATENCIÓN 24 HORAS
LOS 365 DÍAS DEL AÑO

AL PIE DE LA LETRA

La amigdalitis de Javier se complicó por no tomar a tiempo y en la dosis señalada en antibiótico que el doctor le recetó. Tras una nueva consulta, siguió sus instrucciones al pie de la letra. Puso en riesgo el orden en su clase, pero salvó su salud y la final del campeonato.

Cuentos para conversar acerca la Convención sobre los Derechos del Niño a las familias con niñas y niños de más de 6 años de edad. **Al pie de la letra** alude al derecho a la **Salud**: niñas y niños tienen derecho a que se les prevenga de las enfermedades y se les facilite atención médica cuando la necesiten.

Títulos de la colección:

- **Familia** / *Una familia muy normal*
- **Protección** / *Correr y contar*
- **Juego** / *Corre, corre*
- **Salud** / *Al pie de la letra*
- **Educación** / *Una barrita con un puntito*
- **La infancia primero** / *Los automóviles engordan*
- **Igualdad** / *Una mano de amigos*
- **Bienestar** / *Mejor acompañado*
- **Participación** / *El daño del baño*
- **Identidad** / *Digan lo que digan*